

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El **Grupo Parlamentario Regionalista**, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la Interpelación **N.º 214, [11L/4100-0214]** relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Aprobar, antes de finalizar el plazo de cuatro meses, la actualización de la Estrategia del Cambio Climático de Cantabria para abordar los nuevos desafíos del cambio climático en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Avanzar en el desarrollo y aplicación de las medidas e inversiones previstas en la I Estrategia de Economía Circular de Cantabria al objeto de progresar en el cumplimiento de los objetivos del primer periodo de su despliegue hasta el año 2030 en la presente legislatura.”

Santander, a 13 de mayo de 2025.

Fdo. Pedro. J. Hernando García
Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista